

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 16 de agosto del año 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°146 de fecha 12 de agosto del 2022, enviado por la Encargada Oficina del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, Este Programa tiene como objetivo realizar Hito comunicacional con la finalidad de entregar los hallazgos adquiridos con el levantamiento de información arrojada de las encuestas aplicadas en el "Diagnostico Participativo Ciudades Amigables".

DECRETO EXENTO N° 2860

1.- **Apruébese Programa Denominado**, "Hito Comunicacional Diagnostico Participativo Comunal Ciudades Amigables con las Personas Mayores", a realizarse el día Lunes 05 de septiembre del año 2022, desde las 15:00 horas, en el Salón Auditorio Municipal.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.215.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia PI
- Archivo (1) _____/